



INFORME TERCER SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES

VIGENCIA 2025

Presentado Por: ANSELMA ARANZA PERALTA

Proyectado Por: SAUL CORREA MUÑOZ

Presentado a: JANNY AGUAS RODRIGUEZ

Fecha: 19/1/2026

**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

**FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y
SEGUIMIENTO**Fecha de aprobación:
04/09/2024**FECHA DE
EMISIÓN DEL
INFORME**

Día: 19 Mes: 1 Año: 2026

Referencia (tema).**INFORME TERCER SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS
INSTITUCIONALES****Responsable del informe****ANSELMA ARANZA PERALTA****Proceso o subprocesso****PERSONERIA AUXILIAR - PLANEACION****Presentado a****JANNY AGUAS RODRIGUEZ**

**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTOFecha de aprobación:
04/09/2024

Aspecto Evaluable (Unidad Auditable):	INFORME TERCER SEGUIMIENTO MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONALES
Objetivo general:	<p>Analizar el nivel de exposición, evolución y comportamiento de los riesgos identificados en el Mapa de Riesgos, comparando su situación actual con los períodos anteriores.</p> <p>Revisar y evaluar el grado de implementación, eficacia y pertinencia de los controles establecidos para la gestión de cada riesgo.</p> <p>Asegurar que el proceso de gestión y seguimiento de riesgos cumpla con las normativas internas, auditorías y lineamientos de control institucional.</p>
Objetivos específicos:	<p>Revisar el porcentaje de ejecución, pertinencia y estado de los controles establecidos para la mitigación de cada riesgo.</p> <p>Registrar nuevos riesgos detectados durante el período evaluado, así como factores externos o internos que puedan modificar el perfil de riesgo institucional.</p> <p>Formular recomendaciones concretas para mejorar la efectividad del control, mitigar riesgos críticos y fortalecer la gestión institucional.</p>
Alcance:	Seguimiento mapa de riesgos del 1 de agosto al 31 de diciembre 2025.

**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTOFecha de aprobación:
04/09/2024

Criterios:	Guía de Auditorías basadas en Riesgos V6 Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP. Política para la administración de los riesgos 2024 política de control interno 2024 ley 1474 de 2011 establece en su artículo 73
Metodología:	Monitoreo entre el 1 de agosto al 31 diciembre del presente año a los mapas de riesgos. Análisis de las causas, riesgos, controles y acciones adelantadas.
Riesgo	Posibilidad de pérdida reputacional por presentar informes no ajustados a la realidad debido a la manipulación de los informes presentados buscando favorecer a un tercero o a un proceso.



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

INTRODUCCIÓN

La ley 1474 de 2011 establece en su artículo 73, el deber de las entidades de orden nacional, departamental y municipal de elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, esta estrategia debe contener, además un mapa de riesgo de corrupción.

La personería distrital de Cartagena de Indias establece su política para la administración del riesgo bajo los parámetros en el documento (guía para administración del riesgo y diseño de sus controles) expedida por el departamento de la función pública.

Esta política de gestión del riesgo es una herramienta preventiva, que permite el manejo del riesgo de gestión, corrupción, riesgos de seguridad digital y fiscal, brindando seguridad frente al logro de sus objetivos.

Cabe resaltar que la consolidación de los mapas de riesgos en la personería distrital de Cartagena estuvo a cargo de la personería auxiliar (planeación) como enlace guía para la construcción y elaboración.

Durante el año se deben realizar tres seguimientos, los cuales deberán publicarse en la página web de la entidad, en la cual sea de fácil acceso para la comunidad.



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

INFORME DETALLADO DE SEGUIMIENTO DE LOS MAPAS DE RIESGOS

Seguimiento mapa de riesgos institucionales procesos.

Dentro de este mapa de riesgo de procesos se encuentran establecidos 121 riesgos con sus correspondientes controles pertenecientes a los 30 procesos relacionados en el sistema SIGPER.

Desde la oficina de control interno se evidencia la materialización del riesgo, del proceso gestión administrativo.

Posibilidad de pérdida Económica y Reputacional por sanciones de los entes de control debido a errores en los pagos a servidores públicos, contratista, proveedores, impuestos y demás obligaciones sin el lleno de requisitos establecidos.

La jefe de oficina de control interno y su equipo de trabajo presentan alerta correspondiente, con el fin que se realicen las acciones correctivas al director administrativo y se rediseñen con los controles existentes con el fin que se materialice de nuevo el riesgo.

Se pudo evidenciar que en este periodo no se evidencia materialización de los riesgos identificado en los diferentes procesos de la entidad, lo cual muestra la efectividad de los controles.

Desde la oficina de control interno se recomienda, capacitar a la línea estratégica 2 y 3 sobre la identificación de riesgos que establece la nueva guía para la gestión integral del riesgo en entidades públicas Versión 7 2025, con el fin de establecer rutas o mecanismos para actualizar los mapas de riesgos de la vigencia 2026.

<https://appsigper.personeriacartagena.gov.co/cvriesgos>



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

Seguimiento mapa de riesgos de corrupción.

Dentro de este mapa de riesgos de corrupción se encuentran identificados 20 riesgos de corrupción con sus respectivos controles, dentro de los procesos de gestión que cuenta la personería distrital de Cartagena.

Desde la oficina de control interno se recomienda, capacitar a la línea estratégica 2 y 3 sobre la identificación de riesgos que establece la nueva guía para la gestión integral del riesgo en entidades publicas Versión 7 2025, con el fin de establecer rutas o mecanismos para actualizar los mapas de riesgos de la vigencia 2026.

<https://appsigper.personeriacartagena.gov.co/cvriesgos>

PROCESOS	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO (Cómo puede ocurrir? Caso)	CLASIFICACIÓN	Probabilidad Categoría Probabilidad	Impacto Categoría Impacto	CONTROLES EXISTENTES																			Caso del responsable de ejecutar el control/medio del operativo			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			
	Falta de control interno que impide que el público presente le dé credibilidad a las autoridades y a las personas que representan al distrito.	Corrupción	Me no se presentando en el evento (el evento puede ocurrir en circunstancias excepcionales como accidentes)	Riesgo alto (20)																						Gobernador (E) A 10 puntos (J) 100%	Ejecutivos y administradores
	Falta de cumplimiento de la autoridad constituida en la Constitución y en la legislación que rige el distrito.	Corrupción	Me no se presentando en el evento (el evento puede ocurrir en circunstancias excepcionales como accidentes)	Riesgo alto (20)																						Catastro (E) A 10 puntos (J) 100%	Implementar roles de servicio
ESTRATEGICOS	Falta de cumplimiento de la autoridad constituida en la Constitución y en la legislación que rige el distrito.	Corrupción	Me no se presentando en el evento (el evento puede ocurrir en circunstancias excepcionales como accidentes)	Riesgo alto (20)																						Moderado (E) A 10 puntos (J) 100%	Elaborar informes
	El control público impide intercambiar información entre las autoridades y las personas que representan al distrito.	Corrupción	Me no se presentando en el evento (el evento puede ocurrir en circunstancias excepcionales como accidentes)	Riesgo alto (20)																						Moderado (E) A 10 puntos (J) 100%	Elaborar el proceso
	El control público impide intercambiar información entre las autoridades y las personas que representan al distrito.	Corrupción	Me no se presentando en el evento (el evento puede ocurrir en circunstancias excepcionales como accidentes)	Riesgo alto (20)																						Elaborar el proceso	Elaborar el proceso



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

Seguimiento mapa de riesgos fiscal.

Desde el proceso de planeación se encuentra en el proceso de capacitación, para cumplir en el proceso de asesoramiento en el diferente proceso de la entidad y la identificación de riesgos fiscales.

Se cuenta con una estructura, la cual se esta analizando basado en la nueva guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas.

Desde la oficina de control interno se recomienda, capacitar a la línea estratégica 2 y 3 sobre la identificación de riesgos que establece la nueva guía para la gestión integral del riesgo en entidades públicas Versión 7 2025, con el fin de establecer rutas o mecanismos para actualizar los mapas de riesgos de la vigencia 2026.

Matriz Mapa Riesgos Fiscales																								
Referencia	Impacto	Consecuencia inmediata	Causa Raíz	Descripción del Riesgo	Clasificación del Riesgo	Análisis del riesgo inherente			Evaluación del riesgo - Vulneración de los controladores			Evaluación del riesgo - Vulneración de los controladores			Plan de Acción									
						Frecuencia con la cual se realiza la actividad	Probabilidad Inherente	X	Criterios de impacto	Impacto inherente	X	Zona de Riesgo inherente	No. Control	Afectación	Tipo	Impacto	Vulnerabilidad	Arbitrios						
1	Económico	Pérdida, robo o hurto, declaración de bienes muebles pertenecientes a la entidad	A causa de la omisión en la aplicación del procedimiento para la administración de inventario de bienes muebles	Fraude Interno	365	Media	60%	X	Entre 10 y 50 \$M/LMV	Menor	X	Moderado	1	El control público contra el fraude de bienes muebles se aplica a través de la revisión de inventarios y la evaluación de las causas de la omisión en la aplicación del procedimiento para actualización del inventario de bienes muebles	Probabilidad	Presente	Menor	40%	Alta	Impacto Total				
2	Económico			Ejecución y Administración de procesos	400	Media	60%	X	Mayor a 500 \$M/LMV	Critical	100%	Critical	2		Impacto	Común	Menor	20%	Alta	Impacto Total				
3	Económico			Ejecución y Administración de procesos	328	Media	60%	X	Entre 50 y 100 \$M/LMV	Moderado	100%	Moderado	3		Probabilidad	Presente	Menor	30%	Alta	Impacto Total				



PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Fecha de aprobación:
04/09/2024

CONCLUSIONES

El proceso ha estado comprometido con el reporte de sus evidencias.

El proceso comprende la importancia de la planeación estratégica y de tener sus evidencias al día.

El proceso sabe utilizar la plataforma SIGPER.

El seguimiento al proceso ha resultado efectivo.

Desde la Oficina de Control Interno se considera que los líderes procesos de la Personería distrital de Cartagena han venido realizando distintas acciones y actividades para mitigar los riesgos presentes en el mapa de riesgos registrados en sistema SIGPER.

Se evidencio que las áreas y dependencias realizaron ajustes al diseño de los controles con el apoyo del profesional especializado (Planeación), los cuales se guiaron de acuerdo con sus necesidades y considerando algunos de los criterios definidos en la guía para la administración del riesgo del DAFF versión 6 noviembre de 2022 y nuestra política de administración de riesgo y diseño de controles 2024.

Incluir en la matriz de riesgo de cada proceso los riesgos que han sido identificados en el ejercicio de evaluaciones independientes (auditorías) para darles el debido tratamiento.

Se abordaron los planes de mejoramiento de algunos procesos, emitidos por Control Interno, de modo tal que se evidencio el cumplimiento de las acciones a realizar, esto hace que las sugerencias producto de las mesas de trabajo son una herramienta que permitirá a los responsables de la gestión de riesgos, identificar aspectos por mejorar y de este modo contribuir positivamente en el cumplimiento de los lineamientos de la política de Administración del riesgo y los parámetros de la Guía del DAFF.

**PERSONERIA DISTRITAL DE CARTAGENA**

Código: GE-F-010

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL

Versión: 4

FORMATO DE INFORME DE AUDITORIA. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTOFecha de aprobación:
04/09/2024**RECOMENDACIÓN**

incluir en la matriz de riesgo de cada proceso los riesgos que se han identificado en el ejercicio de evaluaciones independientes (auditorías) para realizar el debido tratamiento.

Incluir en el módulo riesgos de corrupción plataforma SIGPER, los riesgos de corrupción identificados.

Identificar riesgos fiscales.

Crear modulo riesgos fiscales en el sistema SIGPER.

Identificar riesgos sistema seguridad de información.

Crear modulo riesgos sistema seguridad de información.

Actualizar el proceso de aprendizaje, basado en la nueva guía para la Gestión Integral del Riesgo en Entidades Públicas.

capacitar a la línea estratégica 2 y 3 sobre la identificación de riesgos que establece la nueva guía para la gestión integral del riesgo en entidades públicas Versión 7 2025, con el fin de establecer rutas o mecanismos para actualizar los mapas de riesgos de la vigencia 2026.

EQUIPO RESPONSABLE DEL INFORME		
Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
SAUL CORREA MUÑOZ	Lideres	

REVISIÓN, AJUSTE Y APROBACIÓN DEL INFORME RIESGOS INSTITUCIONALES DE PROCESOS 2025		
Nombre Completo	Responsabilidad (cargo)	Firma
Anselma Patricia Aranza Peralta	Jefe de oficina de control interno	